



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 09 de Noviembre de 2017.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0009121/2017, mediante el cual el Señor Secretario de Infraestructura y Servicios solicita la adquisición de materiales y medios de cultivo para el análisis bacteriológico del agua; y

CONSIDERANDO:

Que dichos materiales solicitados serán destinados a los análisis bacteriológicos de carácter obligatorio de agua para consumo humano, que se realizan desde el Laboratorio de Microbiología, en el ámbito de esta Universidad.

A fs. 2 figura agregado el listado de los elementos a adquirir y la cantidad necesaria, confeccionada por la Dra. Lucía ALCARAZ, responsable de servicios Area Microbiología.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS (\$ 2.900,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Ordenanza C.S. n° 14/2010, modificatoria, Ordenanza C.S. n° 32/2012 y su modificatoria y Resolución R. n° 2067/2016.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Anexo I, Propuesta y Declaraciones Juradas), que obra agregado a fs. 4/15 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 59/2017, con el propósito de adquirir materiales y medios de cultivo para el análisis bacteriológico del agua para consumo humano, que se realizan desde el Laboratorio de Microbiología de esta Universidad.

///

Cde. DECRETO R. n° 407/2017

INTERV.
J.C.
E.M.

Dr. José Roberto Saavedra
Vice Rector - UNSL
A/C Rectorado RRH
18/11/17

Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
UN.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 59/2017, con fecha de apertura fijada para el día 28 de Noviembre de 2017 a las 10:00 horas.

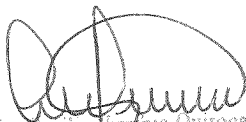
ARTICULO 3º: Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y de la Oficina Nacional de Contrataciones; así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.


ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS (\$ 2.900,00), se imputará oportunamente a las Partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio en curso.

ARTICULO 5º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 407/2017.




Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaria de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. José Roberto Saad
Vicerector - UNSL
A/C Rectorado RR N 1886/12